



**ASUNTO: Creación de los tribunales especiales en materia de recursos contractuales en la Xunta de Galicia.**

La **Ley 15/2010, de 28 de diciembre** de medidas fiscales y administrativas de la Xunta de Galicia, publicada en el Diario Oficial de Galicia de fecha 30 de diciembre de 2010 prevé la creación de un órgano colegiado independiente para el conocimiento y resolución de:

1. Las cuestiones de nulidad formuladas en relación con los procedimientos de contratación de las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia.
2. Los recursos especiales en materia de contratación que se interpongan en relación con los procedimientos de contratación de las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia.

A estos efectos, se autoriza a la Xunta para que, a propuesta de la Consellería de Hacienda, cree el Tribunal Especial en materia de recursos contractuales.